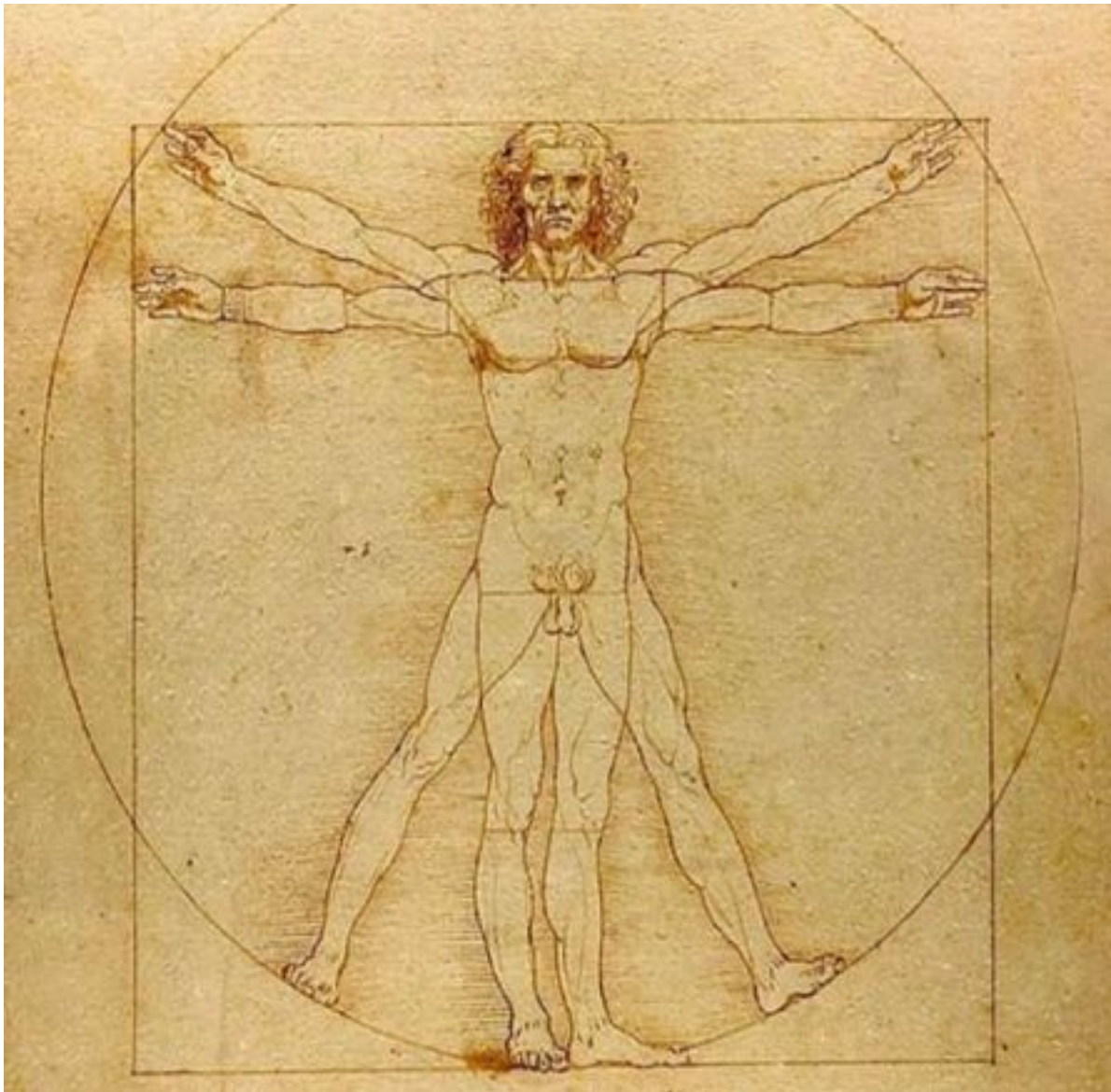


PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EPVA CURSO 2020/2021



D^a LUCRECIA PARRA PÉREZ, JEFA DE DEPARTAMENTO
INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.
3. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA EN LA LOMCE.
4. OBJETIVOS

GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.

5. CONTENIDOS.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

COMPETENCIAS CLAVES. Tratamiento de la lectura.

ELEMENTOS TRANSVERSALES.

INTERDISCIPLINARIEDAD.

5.1 SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS

CONTENIDOS. 5.1.1. SECUENCIACIÓN EN PRIMERO ESO.

5.1.2. SECUENCIACIÓN EN SEGUNDO ESO.

5.1.3. SECUENCIACIÓN EN TERCERO ESO.

5.1.4. SECUENCIACIÓN EN CUARTO ESO.

5.1.5. TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

6. METODOLOGÍA.

6.1 ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

6.2 INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

PAPEL DEL PROFESOR, ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS, CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8. EVALUACIÓN.

8.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

8.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. 8.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.4 EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 11.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

12. NORMATIVA APLICADA.

1. INTRODUCCIÓN.

A continuación recogemos las directrices para este curso académico siguiendo las instrucciones de la LOMCE y las adaptaciones a la legislación vigente, en un marco de incertidumbre política y continuos cambios legislativos que afectan de manera directa y periódica al sistema educativo.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO-ECONÓMICO.

El contexto físico y material del centro está reflejado en el Plan de Centro. El alumnado es heterogéneo en todos los grupos, tanto por su procedencia, como por su cultura de origen y nivel socio-económico, ya que hay alumnado de varias nacionalidades. Los alumnos/as presentan diferencias acusadas en conocimientos previos y ritmos de aprendizaje por lo que la programación deberá adaptarse a la diversidad presente en el aula.

3. INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA EN LA LOMCE.

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (comprende tres cursos escolares), y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pertenece al bloque de las asignaturas específicas. Por tanto, los elementos básicos de su currículo (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) han sido establecidos desde la Administración central, pero corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos, así como establecer el horario lectivo semanal. En Andalucía se oferta en 1º, 2º y 4º, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

2. En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

3. La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La ESO debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan alcanzar los siguientes objetivos:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y

mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización

de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f) Concebir el

conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g)

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y

representación. m) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

El lenguaje plástico-visual necesita de dos nivel interrelacionados de desarrollo: el saber ver y percibir para comprender, y el saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente. También se orienta a profundizar en el autoconocimiento y en el conocimiento de la realidad para así transformarse y transformar la realidad más humanamente, convirtiendo a la propia persona en eje central de la misma. Esta materia debe contribuir a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una

cultura científica. Se han incluido algunos contenidos concretos referidos a aspectos propios de la comunidad andaluza en determinados bloques aunque, en general, el desarrollo de todos los objetivos y contenidos debe contextualizarse en la realidad andaluza.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

5. CONTENIDOS.

BLOQUES DE CONTENIDOS.

Los contenidos para el primer ciclo se presentan en tres bloques interrelacionados: Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico. Estos bloques se corresponden con los tres de esta materia en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico. En el segundo ciclo se añade un bloque de contenidos relativo a Fundamentos del Diseño, y el bloque Comunicación Audiovisual cambia por Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

COMPETENCIAS CLAVES.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual Contribuye a adquirir la competencia en conciencia y expresiones culturales. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir, y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

Colabora en gran medida en la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un producto y, por ello, en desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados. En resumen, sitúa al alumnado ante un proceso que le obliga a tomar decisiones de manera autónoma. Todo este proceso,

junto con el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica, fomentan la iniciativa y la autonomía personal.

Esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. En aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad, y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa, ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumentos de mejora.

La importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia expresa el papel que se otorga a esta materia en la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen que dicha información incorpora. Además, el uso de recursos tecnológicos específicos no solo supone una herramienta potente para la producción de creaciones visuales, sino que a su vez colabora en la mejora de la competencia digital.

Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo de la materia, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Las capacidades descritas anteriormente contribuyen a que el alumnado adquiera competencia matemática. De la misma manera, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye también a la adquisición de las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación, el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, el análisis de obras ajenas y la conservación del patrimonio cultural.

En cuanto a la competencia en comunicación lingüística, toda forma de comunicación posee unos procedimientos comunes, y, como tal, la materia de Educación Plástica, Visual y Auditiva permite hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones, a la vez que facilita integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y, con ello, enriquecer la comunicación.

Tratamiento de la lectura.

Actuaciones relacionadas con el Plan de Lectura y la mejora de la Competencia Lingüística. Desde el Departamento de EPVA promovemos el uso del lenguaje hablado y escrito, como medio para describir y conocer el mundo en que vivimos y expresar, con diferentes lenguajes y medios técnicos, tanto ideas como sensaciones, sentimientos y fantasías.

La metodología abierta y flexible incluye actividades de aula encaminadas a la mejora de la comprensión lectora, la escucha activa, la expresión oral y la expresión escrita para facilitar la integración de los conocimientos:

■ Lectura comprensiva/escucha activa. Lectura, en voz alta o no, de textos de distinta

índole y de diversas fuentes, biografías, artículos, noticias, reportajes, efemérides,... de libros de texto, periódicos, revistas y páginas webs.

Estas lecturas nos permiten interactuar para aclarar conceptos, revisar la comprensión del vocabulario específico, buscar sinónimos, antónimos, ejemplos de la vida cotidiana o del entorno cercano, etc.

Para mejorar la comprensión oral (entiende lo que escucha) se harán además audiciones, visionado de vídeos y fragmentos cinematográficos.

■ Expresión oral de ideas, descripciones visuales, emociones y experiencias. Se potenciará que sea fluida y espontánea, respetando el turno de palabra, dando respuesta a cuestiones planteadas en clase, a la hora de detectar el nivel de conocimientos previos, para la exposición oral de trabajos (individuales, en pareja o grupos) y en las aportaciones a trabajos en equipo, “lluvia de ideas” o debates.

■ Expresión escrita. Recopilación de contenidos en el Cuaderno de clase con esquemas, resúmenes, monográficos sobre estilos artísticos y artistas, técnicas y materiales, etc. Con corrección ortográfica.

■ Redacción de textos breves para presentaciones, guiones de cómic, lecturas de imágenes, monográficos, fichas técnicas de películas, etc.

ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, establece que, sin perjuicio de su tratamiento específico en ciertas materias de la etapa vinculadas directamente con estos aspectos, el currículo debe incluir de manera transversal los elementos siguientes.

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogido en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que

forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia. g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Los valores, que consideramos fundamentales en esta etapa educativa son los siguientes: 1. Respeto

A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad y proyecto de vida.

A los demás: empatía, escucha activa, diálogo y resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”).

A las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio.

A los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies.

A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y evitar la extinción de especies. 2. Responsabilidad

Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, y compromiso.

Frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”).

Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento. Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.

Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo. 3. Justicia

Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Derecho a la alimentación.

Derecho a la salud.

Derecho a la educación.

Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día. Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo. Con los inmigrantes, refugiados y desplazados. Con las víctimas del desequilibrio económico mundial y con las víctimas de conflictos armados. Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

El impulso de buscar alternativas. La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, las personas y el mundo en general. INTERDISCIPLINARIEDAD.

La vinculación de EPVA con otras materias queda reflejado en numerosos contenidos comunes. Hay presentes contenidos matemáticas que tienen su aplicación en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los aspectos lingüísticos permiten establecer paralelismos entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

Todo ello nos permite establecer relaciones interdisciplinares con otras materias. Plantearemos actividades en coordinación/colaboración con otros departamentos que aúnen objetivos comunes de distintas materias y competencias.

5.1 SECUENCIACIÓN Y ORDENACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

A continuación, se ofrece una tabla que recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables (hay que recordar que se mantienen los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables reseñados para la materia en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, complementados desde la Administración educativa andaluza). En otra columna se incluyen las siglas

identificativas de las competencias clave a cuya adquisición se contribuye particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.1.1. SECUENCIACIÓN EN PRIMERO ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO



CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación visual.

Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Colores primarios y secundarios.

Las texturas y su clasificación.

Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.

Proporción.

Niveles de iconicidad en las imágenes. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Bocetos, encaje, apuntes.

Técnicas de expresión gráfico plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen

2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).

3. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

4. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.

5. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 6. Crear composiciones gráfico plásticas personales y colectivas.

7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

2.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...) 2.2. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.

3.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios con síntesis sustractivas. 4. 1. Experimenta con texturas táctiles y visuales.

5.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 6.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

CCL, SIEP.

CAA, CEC.

CMCT, CEC.

CMCT, CAA.

CD, CSC.

CAA, CSC, SIEP, CEC.

CAA, SIEP, CEC.

CAA, CSC, CEC.

7.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica.

8.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico-plásticas conocidas (lápiz de grafito, lápices de color, témperas) aplicándolas de forma adecuada al objeto de la actividad. 8.2. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

8.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándole al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Percepción visual.

Grados de icononidad. Significante y significado.

Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentario de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.

La imagen publicitaria. Recursos.

Signo y símbolo.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
 2. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.
 3. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
 4. Distinguir distintos tipos de imágenes según su relación signifiicante significado: símbolos e iconos.
 5. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
 - 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
 - 2.1. Distingue signifiicante y significado en un signo visual.
 - 3.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
 - 4.1. Distingue símbolos de iconos.
 - 5.1. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista.
 - 6.1. Elabora una animación con medios digitales o analógicos.
- CMCT, CEC.

CAA, CEC.

CAA, CSC

CAA, CSC.

CD, CSC, SIEP. CMCT, SIEP CCL, CSC.

Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica.

Encuadres y puntos de vista. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.

Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

6. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

7. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

8. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

9. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

10. Identificar recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

11. Apremiar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

12. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

7.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

8.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales

9.1. Diseña en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...) Valora de manera crítica los resultados.

10.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios como las figuras retóricas.

11.1.. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje

12.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

CCL, CSC.

CCL, CSC, SIEP.

CAA, CSC, CEC. CAA, CSC, CEC

CD, CSC, SIEP

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.

Uso de las herramientas de dibujo técnico. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.

Operaciones básicas.

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres

1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.

2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, CMCT, SIEP. CMCT.

Operaciones con segmentos: suma resta y mediatriz.

Operaciones con ángulos: suma resta y bisectriz.

Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.

Polígonos regulares: construcción a partir de la circunferencia.

puntos no alineados o con dos rectas secantes.

3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.

4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.

5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.

6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.

7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.

9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.

11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.

12. Conocer lugares geométricos y definirlos.

13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.

14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

15. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.

estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.

4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. Divide la

circunferencia en seis partes iguales usando el compás y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.

6.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y el cartabón.

7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.

9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás. 10.1.

Traza la mediatriz de un segmento utilizando el compás y la regla.

11.1. Divide un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.

12.1. Explica verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...)

13.1. Clasifica cualquier triángulo observando sus lados y sus ángulos.

14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.

15.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.

CCL, SIEP.

CMCT.

CMCT.

16. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

17. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.

18. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.

19. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.

.

5.1.2.SECUENCIACIÓN EN SEGUNDO ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

16.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

17.1. Construye paralelogramos conociendo dos lados consecutivos y una diagonal. 18.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular

19.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados inscritos en una circunferencia. CMCT, SIE. CMCT.

CMCT.

CMCT.

CMCT.



CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación visual.

Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Colores primarios y secundarios. Círculo cromático. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación.

Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).

1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.

CCL, SIEP. CAA, SIEP.

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.

Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.

Niveles de iconocidad en las imágenes. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Bocetos, encaje, apuntes.

Técnicas de expresión gráfico plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage.

El grabado. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional.

Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 7. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados procesos de artes plásticas y diseño. 8. Crear composiciones gráficas personales y colectivas.

9. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. Utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

10 Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc).

4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

7.1. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de productos, moda y sus múltiples aplicaciones. 8.1. Reflexiona y evalúa oralmente o por escrito, el proceso creativo propio y ajeno

CAA, CEC.

CAA, SIEP, CEC.

CMCT, CEC. CMCT, CD.

CD, CSC.

desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

9.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando

bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 10.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

10.2. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráficas.

10.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.



CAA, CSC, SIEP, CEC. CAA, SIEP, CEC.

CAA, CSC, CEC.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Percepción visual.

Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad.

Significante y significado.

Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentario de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

3. Identificar significativo y significado en un signo visual.

1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 3.1.

Distingue significativo y significado en un signo visual.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

CMCT, CEC.

CMCT, CEC. CAA, CEC.

Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.

La imagen publicitaria. Recursos.

Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas, pictogramas).

Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica.

Encuadres y puntos de vista.

Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.

Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación.

Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa significado: símbolos e iconos.

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y

5.1. Distingue símbolos de iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...) Valora de manera crítica los resultados.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1.

Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando

CAA, CSC

CAA, CSC.

CCL, CSC, SIEP.

CD, CSC, SIEP. CCL, CSC, SIEP

CMCT, SIEP CCL, CSC.

CCL, CSC.

CCL, CSC, SIEP. CAA, CSC, CEC.

sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

CAA, CSC, SIEP. CAA, CSC, CEC

CD, CSC, SIEP

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Uso de las herramientas de dibujo técnico. Repasar la construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y estudiar su construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia.

Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: sistema diédrico y sistema axonométrico.

Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil.

1. Utilizar con destreza el material de dibujo técnico.

2. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.

3. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de

tangencias y enlaces. 4. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. 5. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2 y 3 centros. 6. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. 7. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las

- 1.1. Utiliza escuadra, cartabón y compás con suficiente precisión.
- 2.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado. 3.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 4.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 5.1. Construye correctamente espirales de 2 y 3 centros.
- 6.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 7.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 8.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando

CMCT

CMCT

CMCT, SIEP

CMCT

CMCT, CAA. CMCT, SIEP. CMCT, CAA.

CMCT, CAA.

CMCT, CAA.

Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción. acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. 8. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes sencillos. 9. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. correctamente coeficientes de reducción sencillos.

- 9.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón en el trazado de paralelas.

5.1.3. SECUENCIACIÓN EN TERCERO ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO



CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación visual.

Alfabeto visual.

Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas.

El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación.

Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.

Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.

Niveles de iconocidad en las imágenes. Abstracción y figuración.

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen

2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).

4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.

5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.

6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.

1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.

2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.

2.2. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.

CCL, SIEP. CAA, SIEP.

El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Bocetos, encaje, apuntes.

Técnicas de expresión gráfico plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado.

La obra tridimensional.

Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

7. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 8. Crear composiciones gráficas personales y colectivas.

9. Dibujar con distintos niveles de iconocidad de la imagen.

Utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)

3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc).

4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.

5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.

7.1. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de productos, moda y sus múltiples aplicaciones. 8.1. Reflexiona y evalúa oralmente o por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

9.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

10.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

CAA, CEC.

CAA, SIEP, CEC.

CMCT, CEC.

CMCT, CD.

CD, CSC.

CAA, CSC, SIEP, CEC.

CAA, SIEP, CEC.

10.2. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráficasplásticas.

10.3. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.



CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Percepción visual.

Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad.

Significante y significado.

Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentario de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.

La imagen publicitaria. Recursos.

Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas, pictogramas) .

Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica.

Encuadres y puntos de vista.

Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.

2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.

3. Identificar significativo y significado en un signo visual.

4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo significado: símbolos e iconos.

6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.

1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.

2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 3.1.

Distingue significativo y significado en un signo visual.

4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.

5.1. Distingue símbolos de iconos.

6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.

7.1. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista.

CMCT, CEC.

CMCT, CEC.

CAA, CEC.

CAA, CSC

CAA, CSC.

CCL, CSC, SIEP.

CD, CSC, SIEP.

CCL, CSC, SIEP

CMCT, SIEP

CCL, CSC.

CCL, CSC.

CCL, CSC, SIEP.

CAA, CSC, CEC.

CAA, CSC, SIEP.

CAA, CSC, CEC

CD, CSC, SIEP

Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación.

Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.

10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.

11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.

12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.

13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.

15. Apremiar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.

16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.

9.1. Elabora una animación con medios digitales o analógicos.

10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.

11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

12.1. Diseña en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, storyboard, realización...) Valora de manera crítica los resultados.

13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1.

Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.

16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

CMCT

CMCT

CMCT, SIEP

CMCT

CMCT, CAA.

CMCT, SIEP.

CMCT, CAA.

CMCT, CAA.

CMCT, CAA.

Elementos y trazados básicos. Uso de las herramientas de dibujo técnico.

Repasar la construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia y estudiar su construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia.

Tangencia entre circunferencias.

Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.

Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil.

Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

1. Utilizar con destreza el material de dibujo técnico.

2. Estudiar la construcción de polígonos regulares a partir de la división de una circunferencia y a partir del lado. 3. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces. 4. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. 5. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3 y 4 centros.

6. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. 7. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de

objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. 8. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes sencillos. 9. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

1.1. Utiliza escuadra, cartabón y compás con suficiente precisión.

2.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en la circunferencia y conociendo el lado. 3.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.

4.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.

5.1. Construye correctamente espirales de 2 y 3 centros.

6.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.

7.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. 8.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

9.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón en el trazado de paralelas.

5.1.4. SECUENCIACIÓN EN CUARTO ESO.

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.

Léxico propio de la expresión gráfico plástica.

Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.

Creatividad y subjetividad.

Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo. El color en la composición.

Simbología y psicología del color. Texturas.

Técnicas de expresión gráfico plástica: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.

Concepto de volumen.

Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.

3. Elegir los materiales y las técnicas adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten la organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en

1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual. 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión. 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.

2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.

3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.

3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar expresarse en relación a los lenguajes gráfico plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos individuales y de grupo.

5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas
CSC, SIEP, CEC. CD, SIEP, CEC.

CAA, CSC, SIEP. CAA, CSC, SIEP.

CCL, CSC, CEC

historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.

Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.

Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.
equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Formas planas. Polígonos.

Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas.

Transformaciones geométricas. Redes modulares.

Composiciones en el plano.

Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista.

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. 2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.

3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.

1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico. 1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.

1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales. 2.1. Visualizar formas tridimensionales definidas por sus vistas principales. 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.

2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.

CMCT, CAA.

CMCT, CSC, CEC.

2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y cónicas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

CMCT, CD, SIEP

Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras de arquitectura, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.

Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.

Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.

Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.

2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.

3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

1.1 Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.

1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas

CSC, SIEP, CEC.

CD, CEC.

CAA, SIEP, CEC.

fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado prototipo y maqueta.

Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El

lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros/as.

CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE COMPETENCIAS CLAVE

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión.

Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual.

Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.

Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.

Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.

3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.

4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de

1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.

1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.

2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de la cámara.

2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3.

Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2.

Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico plástico.

CCL, CSC, SIEP. CAA, CSC, CEC.

CD, SIEP.

ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

3.3. Realiza, siguiendo el esuema del proceso de creación, un proyecto personal.

4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

CCL, CS

6. METODOLOGÍA

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Decreto 111/2016, de 14 de junio, Artículo 7. Recomendaciones de metodología didáctica.

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. 4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. 6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. 7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Estrategias metodológicas

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual de manera individual, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociadas a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarlo en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

, Se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de etapa, otorgando un

sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la historia.

6.2. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA.

El trabajo con los alumnos/as se estructura de una forma activa encauzando los procesos hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Dado el carácter práctico de nuestra materia, una metodología activa es la más adecuada y se aplicará apoyándonos en los puntos siguientes:

1. Comenzaremos estimulando el interés del alumnado por la materia, con lo que aumentará su capacidad para expresar las formas imaginadas y comprender o valorar las representadas por otros.
2. Se fomentará el estudio, la participación y la investigación al exponer los contenidos y plantear las actividades, invitando al alumno/a a descubrir por sí mismo lo que tiene o quiere aprender.
3. Las explicaciones serán sencillas y claras, conectadas con la realidad, proporcionando ejemplos concretos de lo que pretendemos decir, observar o hacer con un lenguaje asequible.
4. El alumno/a debe adquirir confianza en sí mismo y fijar las ideas fundamentales que le permitan profundizar en la materia de lo simple a lo complejo.
5. Dinamizaremos la práctica docente a 6ª hora con actividades motivadoras o varias actividades de corta duración.

Hacer comentarios específicos al alumnado sobre sus resultados y calificaciones y recordarles cada trimestre los criterios de evaluación.

PAPEL DEL PROFESOR/A.

Con el fin de facilitar el aprendizaje, la profesora, atenderá a los siguientes criterios: Realizará siempre que se crea adecuado una exposición introductoria/actividad motivadora en la que se justifiquen las necesidades de aprender los conceptos que se desarrollan y clarificando su aplicación práctica en la realidad.

La necesidad de tener en cuenta las capacidades del alumno/a y sus conocimientos previos.

La profesora marcará la temporalización de cada actividad al inicio de la misma. Ordenará el contenido según un criterio de progresión lógica, de lo básico a lo complejo. Utilizará los medios audiovisuales y TIC, si ello es posible, en orden a conseguir la mayor eficiencia docente, claridad de exposición y ahorro considerable de tiempo. Empleará ejemplos cercanos al campo de experiencias del alumnado. Planteará actividades que respondan a la dimensión práctica de la materia imprescindible para un aprendizaje significativo.

Promoverá el trabajo en equipo y por proyectos, en los que el alumnado es el

protagonista. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS

Ya que el centro dispone de un Aula de Plástica, las clases se impartirán allí,

donde disponemos de un espacio adecuado y dotado con recursos que se recogen en el inventario del departamento, así como algunos materiales fungibles.

CONFIGURACIÓN DE GRUPOS.

Hay dos grupos de 1º ESO, dos grupos de 2º ESO , dos grupos de 3º ESO y un grupo de 4º ESO.

Para la organización de los alumnos/as en el aula se procurarán que guarden un orden determinado para los trabajos individuales. Para los trabajos en equipo se establecerán grupos de 3 a 4 personas según la actividad planteada. Se dedicarán los últimos minutos de la clase a recoger y ordenar, si fuera necesario, para dejar las mesas y el material utilizado limpios.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con esta finalidad se aplica una metodología abierta y flexible, se plantean tareas de menor a mayor complejidad, se realizan trabajos en grupo, a veces se hacen tareas guiadas y otras son más libres para que desarrollen la creatividad o reflejen sus propios intereses de una manera espontánea.

Especial atención merece las actividades encaminadas a cubrir los diferentes niveles de asimilación y aprendizaje del alumnado. Se tiene que tener en cuenta los distintos niveles de exigencia y dificultad para cada alumno o alumna en el desarrollo de los contenidos; esto nos llevará a plantear actividades de refuerzo o recuperación, y de ampliación o profundización, que igualen las necesidades educativas del grupo.

Actividades de refuerzo o recuperación:

Destinadas a aquellos alumnos/as cuya adquisición de conceptos o procedimientos no alcance el nivel mínimo, estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

Actividades de profundización o ampliación:

Recomendadas para el alumnado que habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad. Se plantearán sobre la marcha y adaptándolas a las características personales de cada alumno/a.

Se desarrollan también acciones encaminadas a atender las necesidades del alumnado repetidor, del alumnado con materias pendientes y del alumnado con adaptaciones curriculares o necesidades educativas especiales.

8. EVALUACIÓN.

8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar, estableciéndose por orden temporal: evaluaciones iniciales por materia, evaluaciones trimestrales 1ª, 2ª y 3ª, evaluación ordinaria en junio y evaluación extraordinaria en septiembre.

La evaluación inicial tiene lugar, como indica la ley, durante el primer mes del curso académico en atención a la diversidad, detectando los distintos niveles de conocimientos y capacidades entre los alumnos/as de un mismo grupo y poder hacer en consecuencia una adaptación de contenidos y establecer contenidos mínimos si así fuera necesario.

Podrán realizarse además pruebas iniciales al comienzo de un bloque específico de la materia o de alguna unidad didáctica si así se estima conveniente.

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
 - Realización de pruebas de tipo artístico, con pautas marcadas en clase, previamente explicadas por la profesora, con ejemplos visuales en pizarra y con ayuda de proyecciones donde el alumno visualice con claridad los ejercicios a realizar..
 - Revisión del cuaderno de clase.
 - Lecturas orales, donde el alumnado adquiera soltura en la lectura así como en la comprensión de lo que lee. Posteriormente se puede proceder a la ilustración de los textos leídos tal y como la materia requiere.
 - Realización de trabajos individuales y en grupo.
 - **Las tareas se realizarán en clase. En caso de suspensión de clases presenciales por tema COVID, se realizarán en casa. La profesora las subirá a plataforma MOODLE y las enviará a su vez vía SENECA. IPASEN**
- De igual modo, para aquellos alumnos que por tema COVID tuviesen que permanecer en casa durante un tiempo por enfermedad o confinamiento se les enviará las tareas vía IPASEN, realizando su seguimiento a través de email de la profesora.**

En cualquier caso, todas las actividades realizadas tanto en clase como en casa (COVID) se deben enviar al email de la profesora para ser evaluadas. Este seguimiento debe ser cada dos semanas.

- Participación en clase.
- Creaciones plásticas.
- Actividades TIC.
- Cuaderno del profesor.

Planteamos una evaluación continua y abierta a modificaciones en relación a las características del grupo y como medida de atención a la diversidad. Para evaluar el proceso de aprendizaje nos basaremos en la observación sistemática con registros en el cuaderno del profesor, el análisis y calificación de las producciones del alumnado tanto escritas (cuaderno o archivos) como gráfico/plásticas, individuales o en equipo, la lectura y expresión oral (exposiciones orales sobre un tema, experiencias propias, debates, etc.) y los resultados de las láminas que se hagan en clase.

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje quedan recogidos en el punto cuatro junto con los contenidos y las competencias clave relacionadas.

8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se han unificado los criterios de calificación de la siguiente manera:

Realización de las actividades prácticas gráfico-plásticas, visuales y audiovisuales. Láminas de dibujo técnico.

Trabajos escritos / Exposiciones orales.

70%

Conciencia y expresiones culturales.

Competencia digital.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencia en comunicación lingüística.

Cuaderno de clase presentado con orden y limpieza (Bloc de Dibujo). Comprensión/expresión oral y escrita, con corrección ortográfica.

20%

Competencia en comunicación lingüística.

Participación e interés por la materia.

Aportación de materiales y uso correcto del mismo.

Respeto y colaboración.

10%

Competencias sociales y cívicas.

Aprender a aprender.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Es imprescindible para obtener calificación positiva:

La realización de los ejercicios propuestos.

La asistencia regular a clase, salvo faltas justificadas.

La aportación y el uso adecuado de los materiales.

Medidas para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa:

Cuando un alumno/a obtenga un resultado negativo en la evaluación se establecerán medidas de recuperación en relación con los objetivos no alcanzados, según los criterios establecidos en la programación y siguiendo las indicaciones de la profesora para las actividades programadas a tal fin:

Realización de ejercicios propuestos en clase.

Entrega de las láminas y resúmenes correspondientes.

Repetición de actividades o elaboración de otras nuevas con carácter de refuerzo.

La calificación en la evaluación ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones.

El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria recibirá un informe individual en el que se le indicarán los objetivos no superados, el

calendario de actuaciones para la evaluación extraordinaria de septiembre, y el conjunto de actividades que tendrá que realizar: cuadernillo de actividades durante las vacaciones y una prueba práctica a primeros de septiembre.

Evaluación de pendientes

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. Se establecen las siguientes acciones para la recuperación de la materia EPVA pendiente de cursos anteriores:

Los alumno/as con EPVA pendientes recibirán un informe que deberán firmar ellos y sus representantes legales, en este documento se indicarán las actividades a realizar, el calendario de actuaciones y los criterios de evaluación y calificación. Los criterios de evaluación y calificación podrán verse en la web www.iesreyalabez.es. Se atenderá de forma personalizada al alumnado repetidor con la materia con actividades que serán revisadas trimestralmente para su seguimiento.

Este curso no hay alumnado con la materia de Plástica pendiente del

curso anterior

8.4. EVALUACIÓN DE LA LABOR DOCENTE.

Al final de cada evaluación el Departamento se reunirá para valorar los resultados. Para evaluar el proceso de enseñanza se usarán los siguientes indicadores: 1. Porcentaje de suspensos/aprobados.

2. Relación entre unidades didácticas impartidas/número de clases impartidas.

3. Cumplimiento de unidades didácticas programadas.

4. Valoración subjetiva del clima de convivencia en el aula.

5. Logros y dificultades. Propuestas de mejora.

Para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje es imprescindible la colaboración de las familias para una asistencia continuada del alumnado, que fomenta con el trabajo diario sus hábitos de estudio.

Por último, llevaremos a cabo la autoevaluación de la práctica docente mediante un cuestionario.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

.Las clases se impartirán en las aulas designadas por el equipo directivo siguiendo el protocolo COVID . Cada aula dispone de pizarra digital o cañón para proyectar imágenes, videos, etc.

Este curso no hay libro de Plástica.

Los alumnos/as deben aportar los siguientes materiales:

Formatos A4 o láminas de dibujo. Formatos A3.

Juego de escuadra y cartabón

Regla milimetrada

Portaminas 0,5 mm. o lápices de grafito HB y 2B

Goma blanda

Rotuladores

Ceras

Lápices de colores

Compás

Tijeras

Pegamento.

ES IMPORTANTE QUE CADA ALUMNO TRAIGA SU PROPIO MATERIAL A DIARIO. NO SE PUEDE COMPARTIR NADA POR TEMA PREVENCIÓN COVID.

Todos estos materiales no es necesario que sean nuevos. Sirven si están en buen estado. También les conviene ir guardando revistas o publicidad con fotos a color de calidad y papeles en general con colores o texturas diferentes (papel de regalo, papel de seda...). Los usarán en ejercicios de collage y fotomontaje. Una carpeta y una funda de plástico personalizada con una portada.

El alumno/a deberá venir provisto del material requerido para cada sesión, ya que sin él no se podrá seguir con normalidad el desarrollo de los temas, por lo tanto este aspecto se tendrá en cuenta en el apartado de evaluación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Participación en concursos de dibujo, pintura, cómic, carteles, etc. de ámbito local, regional, nacional o convocados por el propio instituto.
- Salidas a espacios del entorno cercano para realizar algunas prácticas de dibujo del natural, fotografía y vídeo.

- Participación en diferentes proyectos y celebración de efemérides que tendrán desarrollo en el centro durante el presente año académico.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

La programación didáctica es una propuesta flexible para la organización de la práctica docente durante el curso escolar. Su aplicación se concreta en cada grupo según las características del mismo, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas iniciales y la evolución trimestral.

El seguimiento de los diferentes apartados queda reflejado en diversos documentos como son el cuaderno del profesor, las actas del departamento y los informes emitidos por el mismo, así como en las actas del área artística. En ellos se deja constancia de las posibles variaciones de la programación como son los desajustes entre unidades previstas e impartidas, los hechos que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las acciones reparadoras llevadas a cabo y las propuestas de mejora.

PROPUESTAS DE MEJORA 2018/19

PM1: Inclusividad en matemáticas y lengua castellana en 1º ESO mediante práctica del profesor de PT en el aula a través del trabajo colaborativo.

PM 2: Elaboración de una programación de ACE por cursos consensuada y mantenida en el centro independientemente del profesorado de cada curso escolar teniendo en cuenta los intereses de los alumnos/as y sin discriminación por razones económicas, y en consonancia con los planes y programas desarrollados en el centro.

PM 3: Diseño, desarrollo y registro en Séneca de unidades didácticas integradas que recojan los criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave para cada curso, estructurando los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

PM 4: Adecuar las estrategias metodológicas en el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) incorporando el trabajo por proyectos.

PM 5: Implementar el aprendizaje cooperativo sistematizado desde

1º ESO PM 6: Planificación, elaboración y aplicación de ud

integradas.

PM 7: Mejorar la coordinación intradepartamental adoptando acuerdos sobre la ponderación de los criterios de la evaluación de la materia por curso. (acuerdos sobre la evaluación criterial)

PM 8: Empleo del cuaderno del profesor/a de Séneca para registrar con sistematicidad el proceso de evaluación continua del alumnado y favorecer la objetividad de la evaluación.

PM 9: Adecuación y aplicación de protocolo para detectar dificultades de aprendizaje en el alumnado de nueva incorporación.

PM 10: Elaboración de adaptaciones curriculares no significativas por departamentos y elaboración de adaptaciones curriculares significativas por niveles, 4 EPO, 6EPO, 1º ESO. Establecer carpetas de materiales por niveles. Cada departamento puede tener listo lo que considera necesario trabajar para considerar que se ha superado la adaptación.

PM 11: Uso generalizado del cuaderno del profesor de Séneca por parte de todo el profesorado del centro para mejorar la información a las familias y la participación de las mismas a través de Pasen.

PM 12: Mejorar el programa de tránsito con los centros adscritos, incidiendo en

las medidas de atención a la diversidad. Concretar con Turre los criterios para PMAR. Concretar las actuaciones de atención a la diversidad que se emplean en 6º de primaria en los colegios.

PM 13: Realización de una semana cultural con la implicación de todos los departamentos. Concretar la temática, las fechas, lo que se desea hacer, etc...

PM 14: Establecer mecanismos de difusión de los planes y programas sobre su aplicación en el aula. Continuar la labor de difusión de la labor del centro, en concreto planes y programas que se están empleando con el alumnado. Propuestas de difusión.

PM 15: Emplear la mediación escolar para mejorar la convivencia en el centro

PM 16: Desarrollar actividades en horario de recreo que favorezca la competencia social y ciudadana de nuestro alumnado. (bádminton, tenis de mesa, ajedrez, radio, manualidades)

PM 17: Continuar trabajando de forma específica en 1º y 2º ESO la educación emocional.

12. NORMATIVA APLICADA.

Normativa Estatal

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.(BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOE de 30 de julio)

Normativa Autonómica

Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (BOJA de 28 de junio de 2016)

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA de 16 de julio de 2010) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del

proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 28 de junio de 2016)